ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto Planta Solar Fotovoltaica "El Palomar" de 12,5 MWp y su infraestructura de evacuación, de la empresa Renovables de los Sasos SL. Expediente G-SO-Z-161/2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Renovables de los Sasos, SL, con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Argualas, número 40, 1.ª planta, 50012 Zaragoza.
- Planta Fotovoltaica: El Palomar.
- Ubicación: Zaragoza polígono 119 parcela 4 y polígono 105 parcela 6.
- Potencia instalación: 12.500 kilovatios pico.
- Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 26,66 hectáreas.
- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor a un eje, a partir de 33.336 módulos de 375 vatios pico, 100 inversores de 100 kW, 4 centros de transformación de 2,5 MVAs, 0,8/15 kilovoltios y línea de interconexión de alta tensión subterránea a 15 kV hasta centro de entrega.
- Infraestructuras conexión fotovoltaica/RED: Línea de alta tensión aéreo-subterránea a 15 kV hasta la subestación eléctrica Arcosur de E-Distribución.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - Edificio "Pignatelli", en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36, - Edificio "Pignatelli", y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. Planta fotovoltaica El Palomar".

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 5 de febrero de 2021.— El Director del Servicio Provincial de Industria de Zaragoza, Luis F. Simal Domínguez.

csv: BOA20210304043